

LICENCIATURA EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

No. de Registro 612396 | Clave Institución 090847

¿QUÉ HACE UN PROFESIONAL EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA?

Resuelve y evalúa los fenómenos sociales del país relacionados con la criminalidad, políticas públicas, prevención del delito, conciliación y mediación, así como el análisis de problemas sociológicos.

Desarrolla alternativas de solución con el fin de lograr una convivencia segura y pacífica entre los miembros de la sociedad.



¿DÓNDE TRABAJA?

Puede participar en la generación de conocimientos que permitan la intervención profesional en cuanto al análisis del delito, la criminalidad y la protección de víctimas.

- » Dependencias públicas (PGR, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretarías de Seguridad de los Estados, Direcciones de Seguridad Públicas Municipales).
- » Direcciones de estadística y política criminal
- » Consultores técnicos en problemas de seguridad pública y privada.
- » Centros penitenciarios.



¿SABÍAS QUÉ?

Esta carrera tiene una Sala de Juicios Orales y un Observatorio.



EL PROGRAMA TIENE UNA DURACIÓN DE:



8

Semestres

Cuenta con opción de titulación en el Programa 3-2-3



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



IRC
INSTITUTO
ROSARIO CASTELLANOS